

Bogotá, D.C.

510

Señora
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición de Interés General.

Referencia: ALUSA 20244601218092

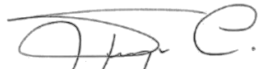
Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su solicitud requerida mediante el derecho de petición relacionado sobre *“EXCESO DE RUIDOS DE PARTE DE LOS VECINOS DESDE EL DI JUEVES HASTA DOMINGO DESDE MEDIO DIA HASTA LAS 4 DE LA MAÑANA HACEN ASADOS TODOS LOS DIAS Y ES IMPOSIBLE CONCILIAR EL SUEÑO CON ESE RUIDO HAY PERSONAS MAYORES Y BEBES”*; reconocemos la importancia de sus inquietudes y entendemos la relevancia de su petición; teniendo en cuenta que, desde el Área de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Usaquén es nuestra prioridad fortalecer la convivencia en los diferentes barrios de la localidad, con atención a los principales conflictos que se presentan frecuentemente en el núcleo social y fortalecer los mecanismos de vigilancia y control de las conductas que afectan la seguridad y la tranquilidad de los habitantes de la localidad, nos permitimos comunicarle que contamos con una programación en la que diariamente disponemos de un grupo de gestores de convivencia que funge como equipo disponible y de reacción inmediata ante situaciones que alteren el orden, la seguridad, la convivencia y tranquilidad de los ciudadanos que confluyen en nuestra localidad.

Sin embargo, para poder apoyarla con una solución a su requerimiento, es necesario que nos indique la dirección de la situación en mención. Por último, agradecemos su preocupación, colaboración y cooperación con nuestra entidad y su importante contribución a la mejora de la seguridad y convivencia de nuestra localidad. Seguiremos trabajando constantemente para seguir haciendo de Usaquén la #1.

Con lo anterior, se da respuesta total a su solicitud, sin perjuicio de la información adicional que requiera o desee obtener sobre los requerimientos relacionados en esta petición.

Atentamente,



SUSY HERNEY SEGURA CORREDIN

Alcaldesa Local de Usaquén (E.)

alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alexandra Niño (Contratista FDLUSA)

Revisó y Aprobó: Sandra Celeita (Contratista FDLUSA)